La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio "La Chucua"

Institución Educativa Distrital

Bogotá, D.C.

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según Resoluciones Nº 173 del 18 de Enero de 2001, 2553 del 28 de Agosto de 2002 y 4702 del 25 de Octubre de 2004

Confiere a:

Jessica Johana Guayara Tibatá

Identificado (a) con T.I. Nº 951122-07717 de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y finalizado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994 según los planes y programas vigentes

COLEGIO "LA CHUCUA" I.E.D.

Rectora

Dolly Cunto de Coboguerrero

Secretaria

Gladys Cruz Hernández

Libro de Registro Nº 02

Acta Nº 24 Folio Nº 051

Dado en Bogotá, D.C., a los 4 días del mes de Diciembre de 2013

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decretos Nº 921 del 5 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

Powered by CamScanner

COLEGIO "LA CHUCUA" I.E.D. CIENCIA Y COMUNICACION

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

"LA CHUCUA"

Carrera 72 Nº 42F - 54 Sur - Teléfono: 741 18 36
BOGOTÁ, D.C.
Jornada Diurna

Oficial
INSCRIPCION S.E.

11100116130
INSCRIPCION DANE

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 4 días del mes de Diciembre del año 2013 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LA CHUCUA. Institución Aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Media Académica. Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, Distrito Capital, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resoluciones Nº 173 del 18 de Enero de 2001, N° 2553 del 28 de Agosto de 2002 y 4702 del 25 de Octubre de 2004.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes, que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el

TÍTULO DE

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Jessica Johana Guayara Tibatá

Identificado (a) con D.I. Nº 951122-07717 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº 024, de fecha 4 de Diciembre del año 2013 que consta de 130 estudiantes graduandos; que comienza con el nombre de ABRIL PEÑA JESSIKA LORENA y termina con el nombre de VIZCAYA VALENCIA CAROLINA.

Firmada por

DOLLY CONTO DE LOBOGUERRERO — **Rectora y**
GLADYS CRUZ HERNÁNDEZ — **Secretaria**

Dada en Bogotá, D.C., a los 4 días del mes de Diciembre del año 2013

FIRMADA Y SELLADA

Rectora

Dolly Conto de Loboguerrero
C.C. Nº 41.739.196 de Bogotá

Secretaria

Gladys Cruz Hernández
C.C. Nº 51.583.972 de Bogotá

NOTA: SEGÚN DECRETO No. 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982. NO REQUIERE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS